

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD
DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Facultad de Filosofía y Letras.

Día: Martes, 13 de diciembre de 2022

Lugar: reunión telemática por Microsoft Teams

Sesión: Ordinaria

Asistentes:

Presidenta: Olga de Cos Guerra

Responsable del título: Concepción Diego Liaño

Profesores de la titulación: Virginia Carracedo Martín, Gerardo Cueto Alonso y Domingo Rasilla Álvarez

Responsable del programa de prácticas externas: Aurelio Velázquez Hernández

Estudiante: Alejandro Hernández Rodríguez

Egresado: Alejandro Marín Agorreta

Coordinador del vicedecanato calidad y difusión: Igor F. Gutiérrez Zugasti

Secretaria: Laura Martínez Cuesta (técnica de organización y calidad – PAS)

1.- Modificación de la Composición de la Comisión de Calidad.

Ante la necesidad de ajustar el número de miembros que componen la Comisión de Calidad, la presidenta propone a los miembros la baja de la Comisión del profesor Domingo Rasilla Álvarez que ha participado tanto como vocal, como vicedecano del Grado. Asimismo, la baja de la egresada Elena Becerra Álvarez. La presidenta agradece la labor realizada por ambos integrantes, valorando muy positivamente sus propuestas y participación en las reuniones de la Comisión hasta la fecha.

Además, da la bienvenida a los nuevos integrantes, se incorpora F. Igor Gutiérrez Zugasti como coordinador del vicedecanato de calidad y difusión y el estudiante Alejandro Hernández Rodríguez.

Por último, indica que Alejandro Marín Agorreta continúa en la Comisión, siendo a partir de este momento es el nuevo representante de los egresados.

Los miembros asienten a las modificaciones propuestas y se acuerda trasladar la composición a la Junta de Facultad para su aprobación.

2. Modificación y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno.

La técnico de organización y calidad toma la palabra que indica que las modificaciones del Reglamento se deben a la entrada en vigor del RD 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que en sus artículos 31 y 33 le confieren a la Comisión de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio dos nuevas funciones si se estimara necesario realizar una modificación del plan de estudios.

Por otro lado, la composición de la Comisión de Calidad se debe adecuar al modelo establecido por la UC, por lo que se ha ajustado a dos el número de docentes representantes en la comisión y la técnica de organización y calidad del Centro que actuará como representante del PAS vinculado a la gestión de la titulación. Además, se ha incorporado al responsable del vicedecanato en materia de calidad entre los miembros.

Se ha remitido a los miembros de la Comisión el Reglamento con las modificaciones del artículo 1. Funciones de la Comisión de Calidad y artículo 2. Composición de la Comisión de Calidad.

La presidenta pregunta a los presentes si están de acuerdo con la nueva redacción del mismo y éste se aprueba por asentimiento. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Calidad de Centro y a la Junta de Facultad para su ratificación.

3.- Análisis de los resultados obtenidos en el curso 2021-2022 y aprobación, en su caso, del Informe Final del SGIC del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio del curso 2021-2022.

La presidenta agradece la labor de la técnica de organización y calidad y le cede la palabra para presentar los resultados del SGIC del curso 2021-2022 correspondientes al Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Los resultados se basan en las siguientes fuentes de información:

- Adecuación de la oferta y perfil de ingreso.
- Indicadores de la titulación y resultados académicos.

- Calidad de la docencia y el profesorado (perfil del profesorado, encuestas a los estudiantes sobre la calidad docente, informes del profesor/a sobre la docencia impartida en la titulación e informe del responsable del título).
- Satisfacción de los grupos de interés con la titulación (estudiantes, profesorado, egresados y personal de administración y servicios).
- Prácticas externas (estudiantes, tutor de la entidad colaboradora, tutor académico y responsable del programa de prácticas externas).
- Movilidad.
- Inserción laboral (al año y a los tres años desde la finalización).
- Reclamaciones y sugerencias.
- Modificación de las enseñanzas.
- Seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Toda la información se ha sintetizado en el Informe Final del SGIC del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, teniendo en cuenta la participación, los resultados, así como los aspectos positivos, aspectos negativos y propuestas de mejora. Se presenta la redacción del Informe para su debate y se incorporan mejoras en el mismo.

La Comisión, al amparo del artículo 48 del [Reglamento de los Procesos de Evaluación de la UC](#), cuando se considere que el porcentaje medio de aprobados obtenidos “son excepcionales, y en todo caso, cuando el número total de aprobados en el curso académico resulte ser un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación”, podrá encargar al Departamento responsable de la asignatura un informe donde se analicen las circunstancias que pueden haber causado esta situación.

Se aporta el número de estudiantes que ha aprobado, suspendido y no se ha presentado en las convocatorias ordinaria y extraordinaria en esas asignaturas y se acuerda realizar el seguimiento de las asignaturas que presentan un 25% inferior durante dos cursos consecutivos, de manera que se van a revisar las guías docentes y se va a preguntar al alumnado en las reuniones de coordinación, a fin de conocer las posibles causas que han motivado esos porcentajes.

Se realiza el seguimiento de las acciones de mejora propuestas en el Informe Final del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio del curso 2020-2021, comprobando su estado de realización e incorporando dicha información al Informe Final del curso 2021-2022 en el apartado 12 “Seguimiento de la Titulación”.

En base a toda la información objeto del análisis, así como de los comentarios recibidos por estudiantes, profesorado PAS y egresados, se propone continuar con ciertas acciones de mejora ya iniciadas en cursos previos y un plan de mejoras para la titulación, que quedan incorporadas al Informe Final en su apartado 13 “Plan de mejoras”.

La Presidenta pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción del Informe Final del SGIC del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio del curso 2021-2022 y éste se aprueba por asentimiento.

4.- Ruegos y preguntas.

No hay.

La sesión finaliza a las 19:35 horas. Santander, 13 de diciembre de 2022.

Vº. Bº. Olga de Cos Guerra

Presidenta de la Comisión

Laura Martínez Cuesta

Secretaria